

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Atención a salud mental en 13 penales

Hay 1 psicólogo por cada 320 personas en prisión

LA SUBSECRETARÍA del Sistema Penitenciario reporta más de 99 mil atenciones de este tipo entre 2019 y enero de 2025; profesional afirma que pocos internos solicitan el apoyo

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

En la Ciudad de México únicamente hay 79 psicólogos para las más de 25 mil Personas Privadas de la Libertad (PPL); es decir, uno por cada 320, de acuerdo con datos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Información obtenida vía transparencia indica que, hasta enero pasado, los profesionales estaban distribuidos en los 13 centros penitenciarios, pero son los Reclusorios Norte, Penitenciaría de la Ciudad de México, el Reclusorio Sur, el Reclusorio Oriente y el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, los que más tienen, pues los dos primeros cuentan con nueve y el resto con ocho.

Los sitios con menos profesionales de la salud mental son el Módulo de Alta Seguridad Varonil de Santa Martha Acatitla, con dos psicólogos, y el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, donde sólo hay uno.

En su página web, la subsecretaría informa que, dentro de las acciones de la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social está el apoyo psicológico, el cual es incluyente “y se brinda a toda persona que lo requiera, lo solicite o bien sea canalizada por el Comité Técnico del Centro, su implementación se da en dos modalidades: individual o grupal, por profesionales en el área de la psicología”.

En otro documento entregado a *La Razón*, esta autoridad detalla que en 2024 registró 25 mil 503 PPL en los 13 centros penitenciarios, lo que equivale

a 322 reclusos por cada psicólogo. El número de reos aumentó para marzo del presente año, pues hasta el día 23 había 26 mil 49; es decir, 329 por cada profesional de la salud mental.

Mariana, quien es psicóloga y trabajó durante dos años en un Centro Penitenciario local, mencionó a este diario que la atención a la salud mental en un entorno como en la cárcel es primordial, pues ocurren suicidios constantemente, por ello, se recomienda a los familiares o visitas que sean cuidadosos con la información que intercambian con las PPL, ya que muchas veces los suicidios se dan a raíz de recibir noticias no favorables.

“Previo a entrar al Reclusorio Norte hay una lona que dice que tengas cuidado con lo que le vas a decir a tu interno, esto, porque nunca se sabe cómo van a tomar las noticias y se busca evitar ansiedad, depresiones, incluso hasta suicidios”, explicó.

La profesionista compartió que todas las PPL tienen derecho a recibir atención psicológica; sin embargo, hay quienes se resisten a tomarla, lo cual, también es válido, pero no recomendable.

De acuerdo con la información obtenida, de 2019 al 15 de enero del presente año, en los 13 Centros Penitenciarios de la ciudad la autoridad local registró 99 mil 278 atenciones psicológicas, de las cuales 17 mil 807 ocurrieron en 2024 y en la primera quincena de 2025 hubo dos mil 381.

Al respecto, Mariana consideró que, si bien las más de 99 mil atenciones psicológicas pareciera ser un número grande para los centros penitenciarios, sólo un pequeño porcentaje de reclusos accede a este servicio, en comparación con la población total.



Ejemplo de lo anterior, es que, de acuerdo con la dirección general de Asuntos Jurídicos de la SSC, en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, que tiene ocho profesionales, reportó 581 consultas psicológicas en 2024. En ese año la población del sitio fue de seis mil 398.

El documento no precisa cuántas personas recibieron las 581 atenciones, pero, si fuera una por persona, la cifra representaría nueve por ciento del total de las PPL, de lo contrario, el porcentaje sería menor.

“Muchos no quieren tomar la atención y a la hora que hay un suicidio se revisa su

carpeta y damos con que no tiene nada, incluso no tienen expedientes psicológicos, únicamente sus ingresos, no se especifica si estaba medicado o no, si tomaba otras actividades, nada”, mencionó Mariana.

La psicóloga dijo que hay diversas actividades deportivas, recreativas y culturales en los centros penitenciarios, las cuales muchas veces suelen ser vistas como terapias para los internos, pues les favorecen para convivir con otros reclusos, así como quienes imparten los talleres, por lo que se concentran no sólo en sus sentencias.

“Hay gente que visita los reclusorios para hacer actividades, porque el hecho de que siempre convivan con las mismas personas o psicólogos llega a aturdirlos, entonces es bueno que haya ofertas culturales y de otro tipo”, resaltó.

La dirección general de Asuntos Jurídicos de la SSC indicó que, entre las actividades están música danza, teatro, box, zumba, pesas, barras, fútbol rápido, yoga, dominó, poleana, entre otros.

Mariana resaltó que, aunque en su mayoría las terapias que dio fueron de contención, hubo personas quienes buscaban mejorar su vida dentro del penal para que, al momento de salir de prisión, no cometer delitos.

La experta comentó que, aunque el objetivo de los centros penitenciarios es la reinserción a la sociedad, hay un mal enfoque y se busca la desinserción.

“No vas a reinsertar a una persona otra vez a una sociedad que no le funcionó, una sociedad que no le dio las herramientas o un entorno que no le favoreció, más bien es una desinserción de la sociedad en la que ya estaba para insertarlo a otra muy distinta”, apuntó.

EL TIP **EL APOYO** psicológico en los centros penitenciarios de la Ciudad de México también es para las mujeres cisgénero y transgénero privadas de su libertad.

6

Mil 390 PPL había hasta hasta el 23 de marzo en el Reclusorio Norte

26

Mil 49 personas había en los 13 penales de la ciudad hasta marzo de 2025



APOYO MÉDICO

Entre 2019 y el 15 de enero de 2025, las autoridades penitenciarias registraron 99 mil 278 atenciones psicológicas a las Personas Privadas de la Libertad (PPL).

| Centros penitenciarios | Psicólogos | PPL (2024) | PPL (2025**) |
|---|------------|------------|--------------|
| Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte | 6 | 144 | 130 |
| Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria | 8 | 651 | 654 |
| Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II | 5 | 567 | 569 |
| Reclusorio Preventivo Varonil Norte | 9 | 6,246 | 6,390 |
| Reclusorio Preventivo Oriente | 8 | 6,398 | 6,285 |
| Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente | 4 | 181 | 169 |
| Penitenciaría de la Ciudad de México | 9 | 3,573 | 636 |
| Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla | 7 | 1,423 | 1,473 |
| Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla* | 3 | 1,622 | 1,671 |
| "Reclusorio Preventivo Varonil Sur | 8 | 4,244 | 4,617 |
| Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial | 5 | 274 | 275 |
| Centro Femenil de Reinserción Social | 7 | 180 | 171 |

*Incluye los sectores Oro y el Módulo de Alta Seguridad **Cifras hasta marzo

Fuente | **Subsecretaría del Sistema Penitenciario**



FotoEspecial

REOS DURANTE una plática por el Día Mundial de la Salud Mental, en octubre de 2024.





A LA CÁRCEL

DE LAS DROGAS

LO ACUSAN DE UN HOMICIDIO QUE, SEGÚN ÉL, NO COMETIÓ

Carlos Alberto cuenta que, por no colaborar con la policía, su juicio ha tenido varias inconsistencias que lo mantienen en prisión

La historia de Carlos Alberto revela las complejidades del sistema penitenciario mexicano, donde un joven involucrado en el narcomenudeo termina condenado por un homicidio que asegura no haber cometido, evidenciando las fallas y la corrupción en el sistema de justicia.

Carlos Alberto es un hombre con una historia marcada por la venta de drogas desde su adolescencia. Sin embargo, no fue este delito lo que lo llevó a prisión.

Lo acusan de homicidio y robo con violencia. Él sostiene su inocencia, afirmando que un video prueba que no cometió tales crímenes.

Según él, su negativa a colaborar con la policía selló su destino. Durante su detención, Carlos relata haber sido torturado y gol-

peado brutalmente.

En el juicio, las pruebas que demostraban su inocencia fueron ignoradas, evidenciando un sistema donde la verdad a menudo se sacrifica en aras de cerrar un caso.

A pesar de estas adversidades, hoy trabaja en la tienda de la prisión y ha forjado amistades. Intenta llevar su encierro con la mejor actitud posible.

Tras dejar la escuela, Carlos comienza a consumir solventes y marihuana a los 16 años, lo que lo lleva a un mundo de adicción y problemas familiares.

Su consumo de drogas se intensifica, llevándolo a cometer robos para sostener su adicción, lo que a su vez lo distancia de su familia y lo sumerge en un estilo de vida peligroso en las calles.

En ellas, esquivo el reclutamiento forzoso por parte de los cárteles, motivado por el miedo a las represalias y a involucrarse en delitos mayores.

LA ENTRADA. Pero la necesidad de un arma para defenderse, lo lleva a asociarse con un conocido, intensificando su participación en el narcotráfico.

Carlos describe un sistema de justicia corrupto, donde la policía y la fiscalía están coludidas con el crimen organizado.



Su detención por un intento de robo lo expone a la realidad de policías que trabajan para el narco, recibiendo pagos y proporcionando armas.

Su caso toma un giro trágico cuando es acusado de un homicidio que no cometió.

Las pruebas de su inocencia, incluyendo un video y el testimonio de una cajera, son manipuladas o ignoradas, dejándolo indefenso ante un sistema judicial que parece más interesado en condenar, que en buscar la verdad.

COLUDIDOS. En el juicio, las irregularidades continúan con la presentación de policías que dan falsos testimonios y la manipulación de evidencia.

A pesar de sus esfuerzos por demostrar su inocencia, es sentenciado, convirtiéndose en una víctima más de un sistema que, según su testimonio, está profundamente corrompido.

La historia de Carlos Alberto es un crudo retrato de la lucha por la justicia en un sistema que a menudo parece operar en su contra.

Su experiencia pone de relieve temas de corrupción, injusticia y la difícil búsqueda de la verdad dentro del sistema penitenciario.

“

Con las drogas mi vida cambió. Tuve problemas con mis papás. Ahora entiendo que sólo querían lo mejor para mí. Con las drogas conocí un mundo que no conocía: la calle”.

Carlos Alberto

No te pierdas este nuevo episodio de Penitencia, un pódcast de Saskia Niño de Rivera, cofundadora de Reinserta, este martes 13 de mayo en todas las plataformas de audio.



Omar Reyes Colmenares convivió con las mamás que disfrutaron de una comida amenizada con música en vivo, mariachis y animadores

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Gulesga

Con la finalidad de reconocer a las madres trabajadoras que forman parte del Sistema Penitenciario Federal, 664 mujeres madres de familia disfrutaron de varios platillos de comida, música en vivo, mariachis, además de un espectáculo de animadores.

Omar Reyes Colmenares, titular del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y

Madres del Sistema Penitenciario #Seguridad celebran su día

Reinserción Social (PRS), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, convivió con las madres en la celebración del "Día de las Madres" para reconocer su fortaleza, dedicación y amor incondicional como ejemplo diario de compromiso y entrega

Con un emotivo mensaje, el titular Reyes Colmenares envió un cordial saludo y felicitaciones a todas las mamás a nombre del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

"Hoy nos reunimos con un propósito muy especial; rendir homenaje a las mamás. Y tenemos el gusto de celebrar a un tipo especial de mamás, las que llevan sobre sus hombros una doble responsabilidad, ser ma-



Reconocen a las madres trabajadoras por su fortaleza, dedicación y amor incondicional.

dres y servidoras públicas en el Sistema Penitenciario federal".

Omar Reyes Colmenares, titular del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social, destacó que en el PRS hay muchas mujeres

que son madres y ocupan puestos de mando, las cuales han demostrado con entereza su capacidad para responder a las necesidades del servicio.

"Por lo que han contado con el respaldo institucional para cum-

plir también con sus responsabilidades de ser madres", comentó.

Realizan Primer Torneo Femenil de Fútbol Bandera

En otra actividad, en el marco de dichos festejos, se realizó el Primer Torneo Femenil de Fútbol Bandera en el Deportivo Cuauhtémoc, donde 162 participantes distribuidas, en 12 equipos en representación de las diferentes áreas que integran PRS, jugaron 12 partidos.

Cada uno de los encuentros estuvo lleno de emoción, entrega, compañerismo y un gran espíritu deportivo, donde a través del deporte se fomenta la salud, bienestar físico, mental, productividad y se promueve un buen ambiente laboral.

El torneo lo ganó el equipo "Las Buhas" de la Unidad de Asuntos Legales, Derechos Humanos y Transparencia, mientras que el equipo "Espartanas" de la Coordinación General de Ejecución Penal y Reinserción Social, y "Panteras" de la Dirección General de Administración y Finanzas, se llevaron el segundo y tercer lugar de la competencia.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC